



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2.023), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO SINGULAR** adelantado por **BANCHO PICHINCHA SA** En contra de **VICTOR DARIO CAPERA CARDONA Y OTRO** bajo la radicación No. **033-2016-00557-00** del **JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada para el día Jueves 30 de Marzo de 2023, a las 02:00 P.M, en virtud a que realizado control de legalidad se avizora anotación en el certificado de tradición del vehículo con placas IIQ-527, “*abstenerse tramite por hurto*”. Anotación, radicada el 14 de Enero del 2016 con expediente No. 760016000193201540675

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogada con Funciones Secretariales

